



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 16 de Septiembre de 2013

618/13

Expte. N° 14.337/13

VISTO:

El Reglamento de Adscripciones de Graduados a cátedras de la Facultad de Ingeniería, reglamentado por Resolución N° 078-HCD-13; y

CONSIDERANDO:

Que en el instrumento legal mencionado precedentemente se establece el procedimiento para la integración y designación de la Comisión Asesora que aconsejará sobre la adscripción, en base a los criterios determinados por la cátedra en donde se realizará la misma;

Que se cuenta con la solicitud de adscripción de la Ing. Carla María Flores, en la cátedra Hormigón Armado I de la carrera de Ingeniería Civil, al cual la docente responsable de la cátedra adjunta el correspondiente Plan de Trabajo y el cronograma;

Que se cuenta con la propuesta de la nómina de docentes que integrarán la mencionada Comisión Asesora de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Adscripciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que aconsejará sobre la adscripción de la Ing. Carla María FLORES, en la cátedra **HORMIGON ARMADO I** de la carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo al **Reglamento de Adscripciones de Graduados a cátedras de la Facultad de Ingeniería**, reglamentado por Resolución N° 078-HCD-13, a los siguientes docentes:

**COMISIÓN ASESORA**

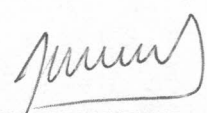
Ing. Susana Beatriz GEA  
Ing. María Inés SASTRE  
Ing. Paul Hernán KOHAN

ARTICULO 2°.- Establecer que los docentes designados anteriormente, deberán expedirse en un plazo de cinco (5) días hábiles de notificada la presente, en base a la solicitud de adscripción que obra en el expediente de la referencia desde fojas 01.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros de la Comisión Asesora designada anteriormente y siga por la Dirección General Administrativa Económica y por el Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDUARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA